

**EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2019**

**P.A. PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374**

**OBJETO:**

**CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS CRISTALES LA YE Y CAYUMBITA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER**

**FEBRERO DE 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUCRISTALES</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: <b>CUMPLE</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VEREDAL SABANA 2020</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.2.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.2.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
<b>1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUEDUCTO 374 SABANA DE TORRES</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.3.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.3.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.3.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
<b>1.4 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA 2020</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.4.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.4.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
1.4.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
<b>1.5 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO SABANA DE TORRES 2020</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.5.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Resultado evaluación técnica: <b>RECHAZADO</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. ¡Error! Marcador no definido.
<b>1.6 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

{fiduprevisora}

**1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES  
EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2019**

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta N° 005 de 2019, cuyo objeto es contratar: **“CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS CRISTALES LA YE Y CAYUMBITA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER”**, se recibieron CINCO (5) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, cuyos resultados fueron publicados en la página web y se solicitó la subsanación de los requisitos; posteriormente, de acuerdo al término establecido en el cronograma se recibió los documentos de subsanación remitidos por los ofertes y se procedió a su verificación obteniendo los siguientes resultados:

**1.1 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

<b>Proponente</b>	<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>	<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>FINAL</b>
<b>CONSORCIO ACUCRISTALES</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>CONSORCIO VEREDAL SABANA 2020</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>CONSORCIO ACUEDUCTO 374 SABANA DE TORRES</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA 2020</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
<b>CONSORCIO SABANA DE TORRES 2020</b>	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	<b>RECHAZADO</b>

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, cuatro (4) de los oferentes se encuentran habilitados, y se procedió a evaluar los requisitos ponderables de acuerdo a los términos establecidos en el cronograma del proceso o adendas que modifiquen, verificando en cada una de las propuestas lo siguiente:

*“Los Proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con a los siguientes criterios de evaluación:*

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
OFERTA ECONÓMICA	300
EXPERIENCIA ADICIONAL	400
METODOLOGÍA SUGERIDA	200
TIEMPO DE ENTREGA DE LA OBRA	100

### **EXPERIENCIA ADICIONAL**

*Se otorgará hasta un máximo de 400 puntos, a aquellos Proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del Proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance:*

*Construcción, mejoramiento y/o Optimización de acueductos y/o plantas de tratamiento de acuerdo a las condiciones establecidas a continuación:*

*Los contratos deben acreditar por lo menos una de las siguientes condiciones:*

- 1. La construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de agua potable con capacidad igual o superior a 4 lps, construida en los últimos quince (15 años) que incluya instalación de equipos de bombeo. (En el caso que no se incluya los equipos de bombeo se le otorgará por cada contrato presentado la mitad del puntaje)*
- 2. La construcción de un tanque enterrado y/o, elevados y/o sobre el terreno de almacenamiento de agua potable con capacidad de por lo menos 50 m<sup>3</sup>, construido en los últimos quince (15 años).*
- 3. Construcción de redes en tubería de Polietileno de alta densidad - PEAD en diámetros de 1 ½ a 3 pulgadas o de 38 mm a 90 mm; mínimo 6.000 mts. (15 años).*

*Se otorgará 100 puntos por cada contrato siendo 400 puntos, el máximo a adquirir. Anexo No 9: Experiencia Adicional*

### **OFERTA ECONÓMICA**

*La oferta económica se le otorgará un máximo de 300 puntos de la siguiente manera: MEDIA ARITMÉTICA Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:*

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}, \text{ es decir, } x = \sum_{(i=1)}^n (x_i/n)$$

Donde,

X = Media aritmética.

$x_i$  = Valor total corregido de la Propuesta  $i$

$n$  = Número total de las Propuestas válidas presentadas.

Ponderación de las Propuestas por el método de la Media Aritmética.

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 300 \cdot \left( 1 - \left( \frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ 300 \cdot \left( 1 - 2 \cdot \left( \frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde:

$X$  = Media aritmética.

$V_i$  = Valor total corregido de cada una de las Propuestas  $i$ .

$i$  = Número de Propuesta.

*En el caso de Propuestas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.*

*Adicionalmente es necesario tener en cuenta:*

*El Proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta los Anexos No. 8.1 y 8.2.*

*La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del Proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.*

*En la Propuesta económica el oferente deberá indicar claramente cuál es el precio propuesto.*

*Cualquier costo adicional a cargo del Proponente que sea omitido en la Propuesta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no podrá ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico. Deberá ajustar todos los valores al peso.*

*Así mismo, se tendrá que considerar la forma de pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico.*

*Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el Proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.*

*Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio.*

*Las correcciones efectuadas a las ofertas de los Proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos. Por otro lado, el oferente deberá gestionar los riesgos propios de la actividad o servicio a prestar, entendiéndose que es conocedor de la misma, generando una oferta que propenda cuidar la competitividad y la productividad. Por lo tanto, cada oferente al estructurar los costos de su oferta, deberá tener en cuenta todos y cada uno de los factores y los riesgos previsibles que influyan o puedan influir en la ejecución de los servicios o las actividades incluyendo la revisión de los estudios y diseños publicados junto el presente proceso.*

*En el evento que el Proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido y por lo tanto, la Propuesta será rechazada*

#### **METODOLOGÍA SUGERIDA**

*Se le otorgará un puntaje máximo de 200 puntos al Proponente que presente la metodología sugerida conforme a las siguientes reglas: El proponente deberá presentar junto a su oferta la metodología sugerida teniendo en cuenta la siguiente estructura la cual será evaluada de conformidad con la matriz de evaluación de metodología sugerida contenida en el Anexo no 12.*

#### **TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

*El plazo máximo propuesto para la ejecución del contrato es de 6 meses, la menor propuesta que realice el oferente debe ser como mínimo de 4.5 meses, cualquier tiempo menor no se entenderá como razonable y por lo tanto no se evaluará.*

*Se le otorgará un puntaje máximo de 100 puntos de la siguiente manera:*

*T<sub>min</sub>= Tiempo menor ofrecido por un Oferente habilitado.*

*T= Tiempo presentado por el oferente que se está ponderando.*

*P= Puntaje máximo el cual es 100.*

*Se aplicará la siguiente formula:  $P + P * (1 - (T / T_{min}))$*

*Para lo anterior el oferente no podrá ofertar un tiempo menor a 3 meses de ejecución y hasta un máximo de 4,5 meses teniendo en cuenta que el tiempo de liquidación se reduciría a 1,5 meses.”*

De acuerdo a lo anterior se obtuvo los presentes resultados:

## 1.2 CONSORCIO ACUCRISTALES – PONDERABLES

### 1.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó cuatro (4) contratos adicionales a los remitidos dentro de los requisitos habilitantes los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER.	CONSORCIO OPTIMIZACIÓN TURBO 007 (LYDCO ONGENIERÍA SAS 99%)	Optimización y extensión de redes de distribución secundarias de acueducto. Municipio de Turbo. Antioquia.	PAF-AT-O-007-2017	10/10/2017	11/02/2019
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER.	CONSORCIO BOLIVAR 2017 (GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 14%)	Contratar la ejecución de las obras "ampliación, captación y producción sistema de acueducto regional Arjona - Turbaco".	PAF-ATF-O-050-2016	12/06/2017	12/05/2019
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER.	UNIÓN TEMPORAL SAHAGUN IGLC (LYDCO ONGENIERÍA SAS 10%)	"Optimización y ampliación del sistema de acueducto en el municipio de Sahagun etapa I".	PAF-ATF-006-2012	11/03/2013	18/11/2014
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -EAAB	UNIÓN TEMPORAL ICSM 968 2013 (LYDCO ONGENIERÍA SAS 40%)	Construcción de la optimización de la red matriz Volador - Quiba - Alpes II.	1-01-25400-1314-2013	02/03/2015	14/12/2016

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia se le asignó el siguiente puntaje:

NO DE CONTRATO	ALCANCE	REVISIÓN	PUNTAJE
CONTRATO 1	OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO	TUBERIA DE POLIETILENO 90 MM 25882,21 ML (11/02/2019)	100
CONTRATO 2	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CONVENCIONAL PARA 400L/S, ESTACIÓN DE BOMBEO AGUA TRATADA Y TANQUE DE SUCCIÓN. SUMINISTRO Y	100



NO DE CONTRATO	ALCANCE	REVISIÓN	PUNTAJE
		MONTAJE DE DOS EQUIPOS DE BOMBEO de 200 l/s (12/05/2019)	
CONTRATO 3	OPTIMIZACIÓN T AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTO	TANQUE RECTANGULAR SEMIENTERRADO DE 600 M3 (18/11/2014)	100
CONTRATO 4	CONSTRUCCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RED	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE AGUA POTABLE EN CONCRETO CON CAPACIDAD 2300 M3 (01/092016)	100
		<b>PUNTAJE</b>	<b>400</b>

### 1.2.2 OFERTA ECONÓMICA

El oferente presentó la oferta en los anexos dispuestos para ello, obteniendo los siguientes valores

<b>COSTO DIRECTO OBRA</b>		<b>\$ 1.458.122.160,00</b>
<b>ADMINISTRACIÓN OBRA</b>	13,0%	<b>\$ 189.555.881,00</b>
<b>IMPREVISTOS OBRA</b>	2%	<b>\$ 29.162.443,00</b>
<b>UTILIDADES OBRA</b>	5%	<b>\$ 72.906.108,00</b>
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD</b>	19%	<b>\$ 13.852.161,00</b>
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA (DIRECTO + INDIRECTOS)</b>		<b>\$ 1.763.598.753,00</b>
<b>COSTO DIRECTO SUMINISTRO</b>		<b>\$ 392.512.080,00</b>
<b>ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO</b>	5%	<b>\$ 19.625.604,00</b>
<b>IVA</b>	19%	<b>\$ 74.577.295,00</b>
<b>COSTO TOTAL DEL SUMINISTRO</b>		<b>\$ 486.714.979,00</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$ 2.250.313.732,00</b>

De acuerdo a la verificación aritmética y al análisis de APU'S se evidencia que la oferta se encuentra correcta por lo que se procede a la asignación de puntaje aplicando la fórmula establecida en los términos de referencia:

VALOR PROPUESTA: 2.250.313.732,20

VALOR MEDIA ARITMÉTICA: 2.250.288.861,52

**PUNTAJE OBTENIDO: 299,99**

### 1.2.3 METODOLOGÍA SUGERIDA

En virtud a la metodología presentada por el oferente, se evalúa los documentos respecto a la matriz contenida en el anexo No 12, otorgando el siguiente puntaje:

NO	PUNTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Generalidades	Corresponde a la descripción inicial que presentará cada oferente a su metodología involucrando temas institucionales, antecedentes y presentación el oferente. Este ítem se evaluará si se presenta o no dentro de la metodología remitida	5
A	Organización del personal	En este ítem se deberá describir la Estructura organizacional de la cual dispondrá para la prestación de los Servicios contratados, desde el gerente designado para el Servicio como los niveles de supervisión utilizados, Turnos de trabajos y responsabilidad. Este se evaluará teniendo en cuenta el detalle de la información suministrada	10
B	Vehículos y equipos designados para la ejecución de la OBRA	dentro del presente ítem el proponente deberá describir los vehículos y equipos detallando Marca, Modelo, Especificación técnica, Capacidad y cantidad	20
C	Cronogramas de actividades	dentro del cronograma se debe evidenciar las actividades propias de la movilización, ejecución de obra y desmovilización	30
D	Logística	el proponente deberá contemplar todo lo relacionado con Alojamiento, Alimentación y Transporte Externo	12
E	Control de calidad	hace referencia al Seguimiento de actividades de la ejecución de la OBRA, por lo que será necesario que el proponente determine: Reporte periódico de resultados (diario, semanal, mensual, etc.), Evaluación de resultados (indicadores), Entrega de trabajos a satisfacción del usuario y Atención de quejas y reclamos	20
F	Seguridad Industrial	el proponente deberá presentar junto a su oferta	40
G	Disponibilidad de materiales para la prestación del servicio	El proponente deberá indicar la forma como conseguirá los principales materiales incluidos en el FORMULARIO Económico y Análisis de precios Unitarios para la prestación de los Servicios, de tal forma que no se vea afectada la programación para entrega de los mismos. Si tiene acuerdos con proveedores internacionales o nacionales, deberá indicar el tiempo de duración para la entrega de tales materiales.	13
3	Comités de obra.	Se evaluará que el oferente incluya dentro de su metodología la programación de comités de obra	20
4	Ensayos de laboratorio	deberá incluir la metodología con la que se realizarán los ensayos de laboratorio y periodicidad (es necesario que los mismos se realicen en laboratorios certificados)	20
<b>TOTAL</b>			<b>190</b>

#### 1.2.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El oferente, de acuerdo a la certificación presentada y el cronograma establecido, estipuló un tiempo de entrega de la obra de 4.5 meses, los cuales corresponden a 3 meses de ejecución y 1,5 meses para la liquidación.

En virtud a lo anterior se le otorga un total de **100 PUNTOS**.

**PUNTAJE TOTAL PONDERABLES: 989.99**

### 1.3 CONSORCIO VEREDAL SABANA 2020 – PONDERABLES

#### 1.3.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó cuatro (4) contratos adicionales a los remitidos dentro de los requisitos habilitantes los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
ACUASAN E.I.C.E - E.S.P.	CONSORCIO BEJARANAS 2017	Optimización y mejoramiento del sistema de sistema de acueducto fase i para la vereda bejaranas del municipio de san gil, departamento de Santander.	007-2018	24/01/2018	06/11/2019
CONFENALCO SANTANDER	SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS LTDA - SIHSA	Construcción de una planta de tratamiento de agua para consumo humano de 5 litros, lechos de secado de lodo y sistema de bombeo del centro vacacional en mesón de cuchicute	CO-01	14/06/2008	19/11/2008
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER - EMPAS	NESTOR JAVIER RUEDA	Optimización planta de tratamiento de agua potable del municipio de Lebrija correspondiente a la construcción del tanque de almacenamiento y sedimentador con succión de lodos	001205	23/05/2011	14/12/2011
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILOS - N/SDER	SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS LTDA - SIHSA	Diseño de construcción y puesta en marcha de una planta de potabilización de agua para el casco urbano del municipio de silos	002-2005	23/06/2005	25/10/2005

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia se le asignó el siguiente puntaje:

CONTRATO 1	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE 50M3 (06/11/2019)	100
CONTRATO 2	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 5 L/S CON SISTEMA DE BOMBEO (19/10/2008)	100
CONTRATO 3	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 10 L/S Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 60M3 (14/12/2011)	100
CONTRATO 4	PLANTA DE POTABILIZACIÓN	PLANTA DE TRATAMIENTO DE 10 L/S (25/10/2005)	100
<b>PUNTAJE</b>			<b>400</b>

### 1.3.2 OFERTA ECONÓMICA

El oferente presentó la oferta en los anexos dispuestos para ello, obteniendo los siguientes valores

COSTO DIRECTO OBRA		\$	1.479.598.566,00
ADMINISTRACIÓN OBRA	13,0%	\$	192.347.814,00
IMPREVISTOS OBRA	1%	\$	14.795.986,00
UTILIDADES OBRA	5%	\$	73.979.928,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$	14.056.186,00
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA (DIRECTO + INDIRECTOS)</b>		<b>\$</b>	<b>1.774.778.480,00</b>
COSTO DIRECTO SUMINISTRO		\$	376.479.845,00
ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO	6%	\$	26.880.661,00
IVA	19%	\$	71.531.171,00
<b>COSTO TOTAL DEL SUMINISTRO</b>		<b>\$</b>	<b>474.891.677,00</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$</b>	<b>2.249.670.157,00</b>

De acuerdo a la verificación aritmética y al análisis de APU'S se evidencia que la oferta se encuentra correcta por lo que se procede a la asignación de puntaje aplicando la fórmula establecida en los términos de referencia:

VALOR PROPUESTA: 2.249.670.156,48

VALOR MEDIA ARITMÉTICA: 2.250.288.861,52

**PUNTAJE OBTENIDO: 299,92**

### 1.3.3 METODOLOGÍA SUGERIDA

En virtud a la metodología presentada por el oferente, se evalúa los documentos respecto a la matriz contenida en el anexo No 12, otorgando el siguiente puntaje:

NO	PUNTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Generalidades	Corresponde a la descripción inicial que presentará cada oferente a su metodología involucrando temas institucionales, antecedentes y presentación el oferente. Este ítem se evaluará si se presenta o no dentro de la metodología remitida	5
A	Organización del personal	En este ítem se deberá describir la Estructura organizacional de la cual dispondrá para la prestación de los Servicios contratados, desde el gerente designado para el Servicio como los niveles de supervisión utilizados, Turnos de trabajos y responsabilidad. Este se evaluará teniendo en cuenta el detalle de la información suministrada	10
B	Vehículos y equipos designados para la ejecución de la OBRA	dentro del presente ítem el proponente deberá describir los vehículos y equipos detallando Marca, Modelo, Especificación técnica, Capacidad y cantidad	20
C	Cronogramas de actividades	dentro del cronograma se debe evidenciar las actividades propias de la movilización, ejecución de obra y desmovilización	30
D	Logística	el proponente deberá contemplar todo lo relacionado con Alojamiento, Alimentación y Transporte Externo	12
E	Control de calidad	hace referencia al Seguimiento de actividades de la ejecución de la OBRA, por lo que será necesario que el proponente determine: Reporte periódico de resultados (diario, semanal, mensual, etc.), Evaluación de resultados (indicadores), Entrega de trabajos a satisfacción del usuario y Atención de quejas y reclamos	20
F	Seguridad Industrial	el proponente deberá presentar junto a su oferta	40
G	Disponibilidad de materiales para la prestación del servicio	El proponente deberá indicar la forma como conseguirá los principales materiales incluidos en el FORMULARIO Económico y Análisis de precios Unitarios para la prestación de los Servicios, de tal forma que no se vea afectada la programación para entrega de los mismos. Si tiene acuerdos con proveedores internacionales o nacionales, deberá indicar el tiempo de duración para la entrega de tales materiales.	13
3	Comités de obra.	Se evaluará que el oferente incluya dentro de su metodología la programación de comités de obra	20
4	Ensayos de laboratorio	deberá incluir la metodología con la que se realizarán los ensayos de laboratorio y periodicidad (es necesario que los mismos se realicen en laboratorios certificados)	0
TOTAL			170

### 1.3.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El oferente, de acuerdo a la certificación presentada y el cronograma establecido, estipuló un tiempo de entrega de la obra de 4.5 meses, los cuales corresponden a 3 meses de ejecución y 1,5 meses para la liquidación.

En virtud a lo anterior se le otorga un total de 100 puntos.

### **PUNTAJE TOTAL PONDERABLES: 969.92**

### 1.4 CONSORCIO ACUEDUCTO 374 SABANA DE TORRES – PONDERABLES

#### 1.4.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó DOS (2) contratos adicionales a los remitidos dentro de los requisitos habilitantes los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE COTRANSRICAURTE	JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CENTRO RECREACIONAL BARBOSA	001-2012	01/10/2012	13/08/2013
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE COTRANSRICAURTE 2011	CONSORCIO CONTRANSRICAURTE 2011. RL. JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA CENTRO RECREACIONAL BARBOSA	001-2011	21/12/2011	17/06/2012

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia se le asignó el siguiente puntaje:

CONTRATO 1	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA CENTRO RECREACIONAL	PLANTA DE TRATAMIENTO DE 4,5 L/S (13/08/2013)	100
CONTRATO 2	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO DE 62 M3	100
<b>PUNTAJE</b>			<b>200</b>

### 1.4.2 OFERTA ECONÓMICA

El oferente presentó la oferta en los anexos dispuestos para ello, obteniendo los siguientes valores

COSTO DIRECTO OBRA		\$	1.502.754.920,43
ADMINISTRACIÓN OBRA	10,0%	\$	150.275.492,04
IMPREVISTOS OBRA	1%	\$	15.027.549,20
UTILIDADES OBRA	5%	\$	75.137.746,02
IVA SOBRE LA UTILIDAD		\$	14.276.171,74
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA (DIRECTO + INDIRECTOS)</b>			<b>\$ 1.757.471.879,45</b>
COSTO DIRECTO SUMINISTRO		\$	386.851.212,10
ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO	10%	\$	38.685.121,21
IVA	19%	\$	73.501.730,30
<b>COSTO TOTAL DEL SUMINISTRO</b>			<b>\$ 499.038.063,61</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>\$ 2.256.509.943,06</b>

De acuerdo a la verificación aritmética y al análisis de APU'S se evidencia que la oferta se encuentra correcta por lo que se procede a la asignación de puntaje aplicando la fórmula establecida en los términos de referencia:

VALOR PROPUESTA: 2.256.509.943,06

VALOR MEDIA ARITMÉTICA: 2.250.288.861,52

**PUNTAJE OBTENIDO: 298,34**

### 1.4.3 METODOLOGÍA SUGERIDA

En virtud a la metodología presentada por el oferente, se evalúa los documentos respecto a la matriz contenida en el anexo No 12, otorgando el siguiente puntaje:

NO	PUNTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Generalidades	Corresponde a la descripción inicial que presentará cada oferente a su metodología involucrando temas institucionales, antecedentes y presentación el oferente. Este ítem se evaluará si se presenta o no dentro de la metodología remitida	0
A	Organización del personal	En este ítem se deberá describir la Estructura organizacional de la cual dispondrá para la prestación de los Servicios contratados, desde el gerente designado para el Servicio como los niveles de supervisión utilizados, Turnos de trabajos y responsabilidad. Este se evaluará teniendo en cuenta el detalle de la información suministrada	10
B	Vehículos y equipos designados para la ejecución de la OBRA	dentro del presente ítem el proponente deberá describir los vehículos y equipos detallando Marca, Modelo, Especificación técnica, Capacidad y cantidad	10
C	Cronogramas de actividades	dentro del cronograma se debe evidenciar las actividades propias de la movilización, ejecución de obra y desmovilización	20
D	Logística	el proponente deberá contemplar todo lo relacionado con Alojamiento, Alimentación y Transporte Externo	12

E	Control de calidad	hace referencia al Seguimiento de actividades de la ejecución de la OBRA, por lo que será necesario que el proponente determine: Reporte periódico de resultados (diario, semanal, mensual, etc.), Evaluación de resultados (indicadores), Entrega de trabajos a satisfacción del usuario y Atención de quejas y reclamos	15
F	Seguridad Industrial	el proponente deberá presentar junto a su oferta	0
G	Disponibilidad de materiales para la prestación del servicio	El proponente deberá indicar la forma como conseguirá los principales materiales incluidos en el FORMULARIO Económico y Análisis de precios Unitarios para la prestación de los Servicios, de tal forma que no se vea afectada la programación para entrega de los mismos. Si tiene acuerdos con proveedores internacionales o nacionales, deberá indicar el tiempo de duración para la entrega de tales materiales.	13
3	Comités de obra.	Se evaluará que el oferente incluya dentro de su metodología la programación de comités de obra	20
4	Ensayos de laboratorio	deberá incluir la metodología con la que se realizarán los ensayos de laboratorio y periodicidad (es necesario que los mismos se realicen en laboratorios certificados)	0
TOTAL			100

#### 1.4.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El oferente, de acuerdo a la certificación presentada y el cronograma establecido, estipuló un tiempo de entrega de la obra de 3MESES Y 3 SEMANAS, los cuales corresponden a 3 meses de ejecución y tres semanas para la liquidación.

En virtud a lo anterior se le otorga un total de 0 puntos teniendo en cuenta que en las condiciones establecidas para otorgar el puntaje establece que no se podrá ofertar un tiempo menor a 4,5 meses.

**PUNTAJE TOTAL PONDERABLES: 598.34**

#### 1.5 CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA 2020– PONDERABLES

##### 1.5.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

El oferente presentó cuatro (4) contratos adicionales a los remitidos dentro de los requisitos habilitantes los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONSORCIO ACUEDUCTO GUAMO	AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	Optimización del sistema de acueducto del municipio del Guamo etapa I en el departamento de Bolivar	A-B-OC-004-2011	03/08/2011	05/04/2014



CONSORCIO AGUAS JUANCHACO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Construcción del sistema de abastecimiento de agua para las veredas de Juanchaco, Ladrilleros y la Barra, corregimiento No. 3 municipio de Buenaventura - Valle del Cauca	0692 DE 2010	29/10/2010	10/06/2012
CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS CENTENARIO PASTO	FINDETER	Optimización de unidades de filtración planta de tratamiento de agua potable - ptap centenario municipio de Pasto	PAF-ATF-013-2012	11/03/2013	26/06/2014
CONSORCIO OBRAS SAN GIL	FINDETER	Construcción, optimización y automatización de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de San Gil.	PAF-ATF-010-2012	18/09/2013	17/08/2014

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia se le asignó el siguiente puntaje:

CONTRATO 1	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE 23 L/S Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 150 LTS (05/04/2014)	100
CONTRATO 2	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE 27,4 L/S Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 240 M3 (10/06/2012)	100
CONTRATO 3	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE 1000 L/S	100
CONTRATO 4	CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE 255 L/S Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2400 M3	100
		<b>PUNTAJE</b>	<b>400</b>



### 1.5.2 OFERTA ECONÓMICA

El oferente presentó la oferta en los anexos dispuestos para ello, obteniendo los siguientes valores

COSTO DIRECTO OBRA		\$	1.505.085.127,00
ADMINISTRACIÓN OBRA	13,5%	\$	203.186.492,15
IMPREVISTOS OBRA	2%	\$	30.101.702,54
UTILIDADES OBRA	5%	\$	75.254.256,35
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$	14.298.308,71
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA (DIRECTO + INDIRECTOS)</b>			<b>\$ 1.827.925.886,74</b>
COSTO DIRECTO SUMINISTRO		\$	330.375.557,00
ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO	6%	\$	23.588.814,77
IVA	19%	\$	62.771.355,83
<b>COSTO TOTAL DEL SUMINISTRO</b>			<b>\$ 416.735.727,60</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>\$ 2.244.661.614,34</b>

De acuerdo a la verificación aritmética y al análisis de APU'S se evidencia que la oferta se encuentra correcta por lo que se procede a la asignación de puntaje aplicando la fórmula establecida en los términos de referencia:

VALOR PROPUESTA: 2.244.661.614,34

VALOR MEDIA ARITMÉTICA: 2.250.288.861,52

**PUNTAJE OBTENIDO: 299,25**

### 1.5.3 METODOLOGÍA SUGERIDA

En virtud a la metodología presentada por el oferente, se evalúa los documentos respecto a la matriz contenida en el anexo No 12, otorgando el siguiente puntaje:

NO	PUNTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Generalidades	Corresponde a la descripción inicial que presentará cada oferente a su metodología involucrando temas institucionales, antecedentes y presentación el oferente. Este ítem se evaluará si se presenta o no dentro de la metodología remitida	5
A	Organización del personal	En este ítem se deberá describir la Estructura organizacional de la cual dispondrá para la prestación de los Servicios contratados, desde el gerente designado para el Servicio como los niveles de supervisión utilizados, Turnos de trabajos y responsabilidad. Este se evaluará teniendo en cuenta el detalle de la información suministrada	10
B	Vehículos y equipos designados para la ejecución de la OBRA	dentro del presente ítem el proponente deberá describir los vehículos y equipos detallando Marca, Modelo, Especificación técnica, Capacidad y cantidad	20
C	Cronogramas de actividades	dentro del cronograma se debe evidenciar las actividades propias de la movilización, ejecución de obra y desmovilización	30
D	Logística	el proponente deberá contemplar todo lo relacionado con Alojamiento, Alimentación y Transporte Externo	12

E	Control de calidad	hace referencia al Seguimiento de actividades de la ejecución de la OBRA, por lo que será necesario que el proponente determine: Reporte periódico de resultados (diario, semanal, mensual, etc.), Evaluación de resultados (indicadores), Entrega de trabajos a satisfacción del usuario y Atención de quejas y reclamos	20
F	Seguridad Industrial	el proponente deberá presentar junto a su oferta	40
G	Disponibilidad de materiales para la prestación del servicio	El proponente deberá indicar la forma como conseguirá los principales materiales incluidos en el FORMULARIO Económico y Análisis de precios Unitarios para la prestación de los Servicios, de tal forma que no se vea afectada la programación para entrega de los mismos. Si tiene acuerdos con proveedores internacionales o nacionales, deberá indicar el tiempo de duración para la entrega de tales materiales.	13
3	Comités de obra.	Se evaluará que el oferente incluya dentro de su metodología la programación de comités de obra	20
4	Ensayos de laboratorio	deberá incluir la metodología con la que se realizarán los ensayos de laboratorio y periodicidad (es necesario que los mismos se realicen en laboratorios certificados)	20
TOTAL			190

#### 1.5.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El oferente, de acuerdo a la certificación presentada y el cronograma establecido, estipuló un tiempo de entrega de la obra de 4.5 meses, los cuales corresponden a 3 meses de ejecución y 1,5 meses para la liquidación.

En virtud a lo anterior se le otorga un total de 100 puntos.

**PUNTAJE TOTAL PONDERABLES: 989,25**

#### 1.6 RESUMEN DE REQUISITOS PONDERABLES

	CONSORCIO ACUCRISTALES	CONSORCIO VEREDAL SABANA 2020	CONSORCIO ACUEDUCTO 374 SABANA DE TORRES	CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA 2020
<b>EXPERIENCIA ADICIONAL</b>	400,00	400,00	200,00	400,00
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	299,99	299,92	298,34	299,25
<b>METODOLOGÍA SUGERIDA</b>	190,00	170,00	100,00	190,00
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	100,00	100,00	-	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>989,99</b>	<b>969,92</b>	<b>598,34</b>	<b>989,25</b>

En virtud a lo anterior, se establece el siguiente orden de elegibilidad:

1. Consorcio Acucristales
2. Consorcio Veredal Sabana 2020
3. Consorcio acueducto Sabana 2020
4. Consorcio Acueducto 374 Sabana de Torres

El comité evaluador recomienda la selección del oferente Consorcio Acucristales.

El presente informe se publica a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2020

ORIGINAL  
FIRMADO

**MILDRED ACUÑA DIAZ**  
**LÍDER JURÍDICA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL  
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO**  
**LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUPREVISORA S.A.**